

1. OBJETIVO

Establecer el compromiso de UFOTECH S.A.S. con la protección de la información como activo estratégico, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), conforme a la norma ISO/IEC 27001:2022.

2. ALCANCE

Esta política aplica a todas las personas que interactúan con la información de UFOTECH S.A.S., incluyendo colaboradores, contratistas, proveedores y terceros autorizados, en todos los entornos físicos y digitales relacionados con el desarrollo, implementación y soporte de soluciones de software.

3. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

UFOTECH S.A.S. establece el compromiso organizacional de proteger sus activos de información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en todos los procesos, servicios y relaciones con partes interesadas.

Esta política se fundamenta en la gestión de riesgos y en la mejora continua, cumpliendo con la norma ISO/IEC 27001:2022, los requisitos legales y contractuales aplicables.

La alta dirección de UFOTECH respalda y lidera el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), garantizando la asignación de recursos necesarios para su implementación, operación, seguimiento y mejora.

Los principios rectores de esta política son:

- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Cumplir con los requisitos legales, contractuales y regulatorios aplicables.
- Establecer roles y responsabilidades claras en seguridad de la información.
- Gestionar los riesgos mediante acciones preventivas y correctivas.
- Garantizar formación continua y sensibilización hacia la cultura organizacional en seguridad.

- Implementar controles físicos, técnicos y administrativos adecuados.
- Gestionar incidentes de seguridad de manera eficaz y oportuna.
- Generar cultura organizacional sobre los criterios mínimos de la seguridad en la información.
- Mejorar continuamente el SGSI mediante auditorías, revisiones y acciones correctivas.

Todos los colaboradores, contratistas y terceros que accedan a información de UFOTECH están obligados a cumplir con esta política y sus documentos complementarios. El incumplimiento podrá generar acciones correctivas o disciplinarias.

Esta política será revisada al menos una vez al año por el Comité Estratégico y actualizada cuando existan cambios significativos en el entorno legal, tecnológico, organizacional o de riesgos.

4. DIVULGACIÓN

Esta política será divulgada a todos los colaboradores y partes interesadas pertinentes. Su cumplimiento es obligatorio y su inobservancia podrá acarrear medidas disciplinarias.

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión del Documento	Fecha de modificación	Descripción del cambio
01	15 enero 2024	Creación del documento. Se estructura el Manual de Políticas SGSI con base en los controles definidos en la Declaración de Aplicabilidad y la norma ISO/IEC 27001:2022. Se incluyen políticas específicas que guían la implementación operativa del SGSI en UFOTECH.
02	22 octubre 2025	Se aplico nuevo diseño a la plantilla del documento



POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN

CÓDIGO: DE-PO-001

Elaboración: Gerencia general | Aprobación: Comité estratégico | Versión: 2 - 22 octubre 2025

X

JUAN PABLO PESTANA NOBLES

Gerente general